

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Oficina de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 22 de Abril de 1946

Núm. 91

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

**Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.  
**Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
b) Cantas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.  
**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.  
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

#### DISTRITO MINERO DE LEÓN

##### Líneas eléctricas

##### ANUNCIO

La Sociedad «Minero Siderúrgica de Ponferrada» solicita autorización para la construcción de una línea eléctrica en alta tensión desde su Central Térmica de Ponferrada a Santa Cruz del Sil, en donde se conectará con una línea propiedad de la Sociedad peticionaria por la que se transportará la energía a sus minas de carbón de Villablino.

Instalada esta línea quedará una directa desde su Central Térmica de Ponferrada a sus minas de Villablino, con una derivación en el kilómetro 19,789 para transportar energía al grupo de la «Minero Siderúrgica», de Toreno del Sil.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas, puedan en el plazo de treinta días presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

El proyecto estará a la vista del público en el plazo de oposiciones en esta Jefatura de Minas.

León, 6 de Abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

##### Relación de propietarios

Ponferrada-Santa Cruz del Sil  
Minero Siderúrgica de Ponferrada,  
S. A., Ponferrada.

- Carretera de la Fuente del Azufre, idem.
- Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., id.
- F. C. Minero Siderúrgica de Ponferrada a C. T., id.
- Canal de Riego, id.
- Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., id.
- Línea a 3.000 v. de E. I. S. A., id.
- Camino de Compostilla, id.
- Francisco Hidalgo, id.
- María García, id.
- Francisco Martínez Durán, id.
- Miguel Canal, id.
- Manuel Girón, id.
- Juan Parra, id.
- Vda. de Horacio López, id.
- Cayetano Fernández, id.
- Francisco Puente, id.
- Isabel Durán, id.
- Jacinto Palacios, id.
- Isabel Durán, id.
- Jacinto Palacios, id.
- Salvador Fernández, id.
- Bautista García, id.
- Vicente Rico, id.
- Rosa y Tomasa Martínez, id.
- Bautista Rodríguez, id.
- Desconocida, id.
- Hdos. de Salvador Fernández, id.
- Antonio Alvarez, id.
- Baltasar Parra, id.
- Miguel Balsa, id.
- Antonio López, id.
- Monte común, id.
- Miguel Girón, id.
- Monte común, Columbrianos.
- Camino de servicio de fincas, id.
- Pedro Rodríguez, id.
- Félix Fernández, id.
- Balbina Vuelta, id.
- Catalina Rodríguez, id.
- Antonio López, id.
- Francisco Martínez Segundo, id.
- Félix Fernández, id.
- Antonio de la Fuente Vuelta, id.
- Félix Martínez, id.
- Antonio de la Fuente Vuelta, id.
- Carlos Fernández, id.
- Camino de servicio de fincas, id.
- Mateo Martínez, id.
- José Gómez, id.
- Antonio Rodríguez, id.
- Manuel Fernández, id.
- Segundo Rodríguez, id.
- Antonio López, id.
- Juan Antonio Rodríguez, id.
- Línea de 3.000 v. de E. L. S. A.
- Juan Antonio Rodríguez, id.
- Camino de servicio a fincas.
- Cándido Gutiérrez, id.
- Manuel Castro, id.
- Hilario Núñez, id.
- Antonio López, id.
- Antonio López, id.
- Camino del Valle a Columbrianos, id.
- Pedro Rodríguez, id.
- Pedro Rodríguez, id.
- Pascuala Jáñez, id.
- José Núñez, id.
- José Sierra, id.
- Rodolfo Alonso, id.
- Constantino Núñez, id.
- José Sierra, id.
- Rodolfo Alonso, id.
- Justo González, id.
- Glodosindo Alvarez, id.
- Miguel Rodríguez, id.
- Hros. de Glodosindo Alvarez, id.
- Serafina Feo, id.
- C.º vecinal de San Andrés de Montejos, id.

Ramón Núñez Montes, id.  
 Eugenio Díaz, id.  
 Jovino Díaz, id.  
 Glodosindo Alvarez, id.  
 Manuel Gutiérrez, id.  
 Glodosindo Alvarez, id.  
 Constantino Núñez, id.  
 C.<sup>a</sup> vecinal de San Andrés de Montejos, id.  
 Constantino Núñez, id.  
 Teresa Feo, id.  
 Florentino Flórez, id.  
 Antonio Fernández, id.  
 Pío Núñez, id.  
 Hros. de Andrés Vuelta, id.  
 José Núñez, id.  
 Línea Telefónica de M. S. P., id.  
 F. C. de Ponferrada a Villablino de M. S. P., id.  
 Roque García, id.  
 Toribio Núñez, id.  
 Antonio Martínez, id.  
 Angel Gutiérrez, id.  
 José Ramos, id.  
 Manuel Gutiérrez, id.  
 Rufino Sánchez, id.  
 Santiago Sánchez, id.  
 «Regueral» id.  
 Arsenio Vuelta, id.  
 Inocencio Núñez, id.  
 Roque García, id.  
 José Gracia, id.  
 Camino servicio de fincas, San Andrés de Montejos.  
 Manuel Gutiérrez, id.  
 Próspero Gutiérrez, id.  
 Leonardo Fernández, id.  
 Inocencio Rodríguez, id.  
 Rufino Sánchez, id.  
 Filomena Fernández, id.  
 José Martínez, id.  
 José Rodríguez, id.  
 Antonio García, id.  
 Pío Núñez, id.  
 Beatriz Núñez, id.  
 Antonio García, id.  
 Florencio Fernández, id.  
 Manuel Gutiérrez, id.  
 Toribio Núñez, id.  
 Leonardo Fernández, id.  
 Beatriz Núñez, id.  
 Francisco Gutiérrez, id.  
 Francisco Gutiérrez, id.  
 Roque García, id.  
 Isidro Cuello, id.  
 Serafina Feo, id.  
 David González, id.  
 Leopoldo Fernández, id.  
 David Fernández, id.  
 Benito Díaz, id.  
 Toribio Núñez, id.  
 Gabino González, id.  
 Arsenio Vuelta, id.  
 Leonardo Fernández, id.  
 Aurelio Feo, id.  
 Camino de servicio fincas, id.  
 Feliciano Fernández, id.  
 Domingo Alvarez, id.  
 Rufino Sánchez, id.  
 Inocencio Rodríguez, id.  
 José Ramos, id.  
 Isidro Cuello, id.  
 Joaquín Fernández, id.  
 Inocencio Rodríguez, id.  
 Leonardo Fernández, id.

Manuel Carrera, id.  
 Inocencio Núñez, id.  
 Feliciano Fernández, id.  
 Antonio Durán, id.  
 José Ramos, id.  
 Angel Gutiérrez, id.  
 Ramiro Rodríguez, id.  
 Monte comunal, id.  
 Rodo fo Alonso, Cubillos.  
 Rodolfo Alonso, id.  
 Rodolfo Alonso, id.  
 Franco Villar, id.  
 Hros. de Ramón Corral, id.  
 Hros. de Manuel Rodríguez, id.  
 Hros. de José Rodríguez, id.  
 Pedro Andrés, id.  
 Sofía Corral, id.  
 Manuel Corral, id.  
 Sofía Corral, id.  
 Salvador Corral, id.  
 Prudencio García, id.  
 Manuel de la Fuente, id.  
 Plácido Fernández, id.  
 Esteban Pestaña, id.  
 Manuel Pestaña, id.  
 Esteban Pestaña, id.  
 José Pérez, id.  
 Rosalía Fernández, id.  
 José Perez, id.  
 Cipriano Ramos, id.  
 José Pérez, id.  
 Daniel Fernández, id.  
 Higinio Rodríguez  
 Hdos. de Cristobal Maceiras, id.  
 Hdos. de Tomás Calvo, id.  
 Vicente Rodríguez, id.  
 Vda. de Saturnino Reguera, id.  
 Lorenzo Ramos, id.  
 Jacoba Gómez Núñez, id.  
 Francisco Calvo, id.  
 Francisco Rodríguez, id.  
 C.<sup>a</sup> antigua de Coruña-Madrid, id.  
 Martín del Puerto, id.  
 Francisco Rodríguez, id.  
 Marcos Ramos, id.  
 Martín del Puerto, id.  
 Hdos. de Pedro Romero, id.  
 Adrián Calvo, id.  
 Antolina Fernández, id.  
 Ignacio Marqués, id.  
 Daniel Fernández, id.  
 Filomena Pestaña, id.  
 Francisco Rodríguez, id.  
 Aurelia Ramos, id.  
 Camino de Cabañas Raras a Cubillos.  
 Monte bajo Comunal.  
 Hdos. de Leonardo Corral, id.  
 Miguel Vázquez, id.  
 Hdos. de Leonardo Corral, id.  
 Pedro García, id.  
 Aurelio Nistal, id.  
 Jose Corral, Cabañas de la Dornilla.  
 Blas Jañez, id.  
 Amalia Vidal, id.  
 Hdos. de Avelino Alvarez, id.  
 Hdos. de Ramón Corral, id.  
 Prado Común, id.  
 Domingo Rodríguez, id.  
 Manuel Fernández, id.  
 Hdos. de Ramón Corral, id.  
 Hdos. de J. María Cascallana, id.  
 Daniel Alvarez, id.  
 Miguel Ossorio, id.  
 Hdos. de Agustín Corral, id.

Camino de Servicio público, id.  
 Aurelio Nistal, id.  
 Hdos. de Daniel González, id.  
 Angel Reguera, id.  
 Manuela García, id.  
 Palmira Ossorio, id.  
 Camino vecinal de Cabañas de la Dornilla a Cabañas-Raras, id.  
 Hdos. de Laureano Fernández, id.  
 Severino Jáñez, id.  
 Hdos. de José Maria Alvarez, id.  
 Casimiro Nistal, id.  
 Santiago Nistal, id.  
 Santiago Nistal, id.  
 Miguel Jáñez, id.  
 Daniel Fernández, id.  
 Hdos. de Tomás Calvo, id.  
 Miguel Ossorio, id.  
 Vicente Rodríguez, id.  
 C.<sup>a</sup> vecinal a Cubillos, id.  
 Antonio Santalla, id.  
 Hdos. de Agustín Corral, id.  
 Patricio Nistal, id.  
 Antonio Santalla, id.  
 Hdos. de Jaime Ossorio, id.  
 Salustiano González, id.  
 Adriano Fernández, id.  
 Florentino Orallo, id.  
 Blás Jáñez, id.  
 Antonio Cuellas, id.  
 Fortunato Corral, id.  
 Ramón Voces, id.  
 Manuel Ferreras, id.  
 Jaime Ossorio, id.  
 Magín Calvo, id.  
 Camino servicio fincas, id.  
 Adriano Santalla, id.  
 Florentino Orallo, id.  
 Benigno Fernández, id.  
 Angel Reguera, id.  
 Benigno y Aurelio Fernández, id.  
 Adriano Fernández, id.  
 Hdos. de Alvaro Calvo, id.  
 Hdos. de Salvador García, id.  
 Adriano González, id.  
 Hdos. de Manuel Corral, id.  
 Camino de servicio fincas, id.  
 Nicanor Alvarez, id.  
 Antonio Cuellas, id.  
 Terreno Comunal, id.  
 Magín Calvo, id.  
 Terreno Comunal, Finolledo.  
 Terreno Comunal, Fresnedo.  
 Terreno Comunal, id.  
 Primo García, id.  
 Gaspar Arroyo, id.  
 Lorenzo Rodríguez, id.  
 Luis Rodríguez, id.  
 José Rodríguez, id.  
 Santiago Arroyo, id.  
 Monte comunal, id.  
 José González, id.  
 Prudencio Rodríguez, id.  
 Gonzalo García, id.  
 Hdos. de Melchor Arroyo, id.  
 Pedro Pérez, id.  
 Gregoria Rodríguez, id.  
 Jacinto Arroyo, id.  
 Monte comunal, id.  
 Félix Rodríguez, id.  
 Aquilino Fernández, id.  
 Santiago Arroyo, id.  
 Monte comunal, id.  
 Camino de servicio fincas, id.  
 Monte comunal, id.

Vicente Rodríguez, id.  
 Antonio García, id.  
 Monte comunal, id.  
 Hdos. de Francisco Fernández, id.  
 Camino de servicios fincas, id.  
 Olegario García, id.  
 Monte comunal, id.  
 C.ª de Ponferrada a La Espina, id.  
 Terreno comunal, id.  
 Camino de servicio fincas, id.  
 Alvaro Rodríguez, id.  
 Arroyo de Tebra, id.  
 Benito Fernández, id.  
 Pedro Pérez Abad, id.  
 Pedro Pérez Abad, id.  
 Segundo Abad, id.  
 Monte comunal, id.  
 Caminos de servicio fincas, id.  
 Monte comunal, id.  
 Joaquín López, id.  
 Monte comunal, id.  
 Monte comunal, id.  
 Hdos. de Segundo López, id.  
 Hdos. de Segundo López, id.  
 Benita Fernández, id.  
 Dionisia Rodríguez, id.  
 Primo García, id.  
 Hdos. de Amado Pérez, id.  
 Salvador Eernández, id.  
 José Velasco, id.  
 Monte, id.  
 Constantino López, id.  
 José Velasco, id.  
 Arroyo, id.  
 Monte inculto, id.  
 Gabriel Arroyo, id.  
 Vaguada, id.  
 Lorenzo Calvo, id.  
 Avelino Alvarez, id.  
 Monte comunal, id.  
 Primo García, id.  
 José María Pérez, id.  
 Monte comunal, id.  
 Vda. de Manuel García, id.  
 Monte Comunal, id.  
 Monte comunal, Toreno.  
 Angel Buitrón, id.  
 Monte comunal, id.  
 Germán Calvo, id.  
 Victor Alvarez, id.  
 Manuel Alvarez Gómez, id.  
 Antonio Alvarez Gómez, id.  
 Manuel Ferreiro, id.  
 Diego Rubial, id.  
 Pilar Rodríguez, id.  
 Valentina Velasco, id.  
 Esteban Velasco, id.  
 Pedro Orallo, id.  
 José González, id.  
 María Manuela García, id.  
 Gerardo Orallo, id.  
 Arroyo, id.  
 Eufemio de la Mata Buitrón, id.  
 Manuel Pérez Velasco, id.  
 Pío Calvo, id.  
 Hdos. de Antonio Velasco, id.  
 Manuel Velasco, id.  
 José Rubial, id.  
 Gregoria Rodríguez, id.  
 Alvaro Rodríguez, id.  
 Francisco González, id.  
 Ovidio Alvarez, id.  
 Amparo López, id.  
 Melquiades Tomé, id.  
 José Marqués, id.

Pedro Orallo, id.  
 Victorino Alvarez, id.  
 Hdos. de Engracia Vuelta, id.  
 Gregoria Rodríguez, id.  
 Antonio Gómez Velasco, id.  
 Hdos. de José Cortizo, id.  
 Hdos. de Manuel Marqués, id.  
 Esteban Velasco, id.  
 Prudencio Alvarez, id.  
 Valentín González, id.  
 Manuel Vuelta, id.  
 Juan Alvarez, id.  
 Luis Velasco, id.  
 Herminia Rubial, id.  
 José González, id.  
 Hdos. de Basilia Gómez, id.  
 María Manuela García, id.  
 Hdos. de José Cortizo, id.  
 Belarmina Arroyo, id.  
 Hdos. de Pedro Alvarez, id.  
 Francisco Vuelta, id.  
 Félix Velasco, id.  
 Santiago Velasco, id.  
 Melquiades Tomé, id.  
 Camino de servicio fincas, id.  
 Daniel Diaz, id.  
 Manuel García, id.  
 Angel Fernández, id.  
 Daniel Diez, id.  
 Beatriz Gómez, id.  
 Victorino Alvarez, id.  
 Manuel García, id.  
 Hdos. de Francisco Fernández, id.  
 Camino de servicio de fincas, id.  
 Vda. de Manuel García Alonso, id.  
 Hdos. de Basilia González, id.  
 Hdos. de Domingo Gómez, id.  
 Toribio Rubial, id.  
 Luis González, id.  
 Toribio Rubial, id.  
 Monte bajo en común, id.  
 Hdos. de Pedro González, id.  
 Concepción García, id.  
 Lucila García, id.  
 José Orallo, id.  
 José Marqués, id.  
 Prudeucio Santalla, id.  
 Prudencio Santalla, id.  
 Belarmino Arroyo, id.  
 Belarmina Arroyo, id.  
 Cauce de riego «La Pasada», id.  
 Faustino García, id.  
 Cauce de riego del «Sapo», id.  
 Prado de Emilia de la Mata, id.  
 Pedro Orallo, id.  
 Francisco Gómez, id.  
 Francisco Gómez, id.  
 Segundo Velasco, id.  
 Gregoria Rodríguez, id.  
 Higinio Rodríguez, id.  
 Clemente González, id.  
 Camino de Tombrio de Abajo, id.  
 Adelino Martínez, id.  
 Línea al Fabero de 30.000 v. de  
 E. I. S. A., id.  
 Amparo López, id.  
 Manuel Calvo, id.  
 Herminia Rubial, id.  
 Lucio Velasco, id.  
 Isabel Calvo, id.  
 Luis Velasco, id.  
 Isabel Calvo, id.  
 Camino de servicio de fincas, id.  
 Manuel Velasco, id.

Línea a 3.000 de Julián Fernández,  
 idem.  
 Melquiades Tomé, id.  
 José Velasco, id.  
 Manuel Velasco, id.  
 José Velasco, id.  
 Manuel Mazaira, id.  
 Amando Rodríguez, id.  
 Mateo Rodríguez, id.  
 Manuel Mazaira, id.  
 Honorio Buitrón, id.  
 Esteban Rodríguez, id.  
 José Buitrón, id.  
 Gaspar Rubial, id.  
 Indalecio Velasco, id.  
 Victor Alvarez, id.  
 Aurelio Corbete, id.  
 Manuel Colinas, id.  
 Gerardo Orallo, id.  
 Mateo Rodríguez, id.  
 Manuel Vuelta, id.  
 Severino Rubial, id.  
 Felicitas Velasco, id.  
 Camino de servicio de fincas, id.  
 Manuel Marqués, id.  
 Esteban Velasco, id.  
 Vivina Fernández, id.  
 Manuel Rubial, id.  
 Severino Rubial, id.  
 Hdos. de Francisco Orallo, id.  
 José Buitrón, id.  
 Sabina Orallo, id.  
 Pilar Rodríguez, id.  
 Manuel Pérez, id.  
 Monte común, id.  
 Pedro Rodríguez, id.  
 Francisco Buitrón, id.  
 Nicanor Colinas, id.  
 Camino de servicio fincas, id.  
 Arroyo, id.  
 Isabel Calvo, id.  
 Hdos. de Benita Velasco, id.  
 Monte común, id.  
 Antracitas de Gaiztarro S. A., id.  
 Marcelina Vuelta, id.  
 Angel Velasco, id.  
 José Marqués, id.  
 Monte comunal, id.  
 Luis Velasco, id.  
 Victor Alvarez, id.  
 Antonio Rubio, id.  
 Monte comunal, id.  
 Camino de servicio fincas, id.  
 Monte comunal, id.  
 Vía minera de Antracitas Gaiztarro S. A., id.  
 Antracitas Gaiztarro S. A., id.  
 Vía minera de Antracitas Gaiztarro, S. A., id.  
 Antracitas Gaiztarro, S. A., id.  
 Agustín Rubial, id.  
 Monte comunal, id.  
 Línea de 30.000 v. al transformador de Antracitas Gaiztarro S. A., id.  
 Monte comunal, id.  
 Vía minera de Antracitas Gaiztarro S. A., id.  
 Monte común, id.  
 Km. 27 Hm. 5 de la C.ª de Ponferrada a La Espina, Matarrosa.  
 Tomás Alvarez, id.  
 Río Sil, id.  
 Tomás Alvarez, id.  
 José Diaz, id.  
 Línea telefónica de M. S. P., id.

- F. C. de Ponferrada a Villablino, id.  
 Elías Rodríguez, id.  
 Elías Rodríguez, id.  
 Dolores Álvarez, id.  
 Tomás Álvarez, id.  
 Hdos. de Benigno Tejón, id.  
 Camino vecinal a Matarrosa, id.  
 Monte común, id.  
 Luis Vázquez, id.  
 Camino vecinal a Matarrosa, id.  
 Arroyo, id.  
 Hdos. de Benigno Tejón, id.  
 Robustiano Feliz, id.  
 Monte común, id.  
 Tomás Álvarez, id.  
 Alonso Pérez Alonso, id.  
 Monte comunal, id.  
 Alonso Pérez Alonso, id.  
 Angel Álvarez, id.  
 Angel Álvarez, id.  
 Tomás Álvarez, id.  
 Daniel Pérez, id.  
 Agustín Prieto, id.  
 Camino de servicio de fincas, id.  
 Elías Rodríguez, id.  
 Felisa Álvarez, id.  
 Felicitas Alonso Carballo, id.  
 María Díez, id.  
 Camino de servicio fincas, id.  
 Tomás Álvarez, id.  
 Domingo Álvarez, id.  
 Lázaro Álvarez, id.  
 Joaquín Álvarez, id.  
 Angel Álvarez, id.  
 Matilde Alonso, id.  
 Monte comunal, id.  
 Matilde Alonso, id.  
 Monte, Villamartín.  
 Angel Álvarez, id.  
 Camino a San Pedro, id.  
 Angel Álvarez, id.  
 Camino a Villamartín, id.  
 Primitivo Alonso, id.  
 Angel Álvarez, id.  
 Arroyo, id.  
 Angela Álvarez, id.  
 Joaquín Álvarez, id.  
 José Alonso, id.  
 Dominga Álvarez, id.  
 Elías Rodríguez, id.  
 Marcelino Álvarez, id.  
 Baltasar Álvarez, id.  
 Federico Guerra, id.  
 Gertrudis Calvo, id.  
 Joaquín Álvarez, id.  
 Luz María Álvarez, id.  
 Manuel Ompanera, id.  
 Manuel Álvarez, id.  
 Robustiano Álvarez, id.  
 Manuel Ompanera, id.  
 Rosalina Díez, id.  
 Feliciano Fernández, id.  
 Camino Villamartín, id.  
 Manuel Ompanera, id.  
 Domingo Fernández, id.  
 Hdos. de Sergio de Paz, id.  
 Santos Álvarez, id.  
 Eduardo Álvarez, id.  
 Baltasar Pérez, id.  
 Eduardo Álvarez, id.  
 Manuel Álvarez, id.  
 Arroyo, id.  
 José Álvarez de Vicente, id.  
 Soledad Álvarez, id.  
 Enrique Álvarez, id.
- Santos Álvarez Díaz, id.  
 Baltasar Álvarez Carballo, id.  
 José Álvarez de Vicente, id.  
 Feliciano Fernández, id.  
 Inocencio Alonso, id.  
 Camino de Villamartín, id.  
 Feliciano Alonso, id.  
 Modesto Álvarez, id.  
 María Alonso, id.  
 Joaquín Álvarez, id.  
 Joaquín Álvarez, id.  
 Severino Feito, id.  
 Camino de Villamartín, id.  
 Baltasar Carballo, id.  
 Juan Álvarez, id.  
 Eduardo Álvarez, id.  
 Robustiano Álvarez, id.  
 Arroyo, id.  
 Cable aéreo de Joaquín de la Vega,  
 idem.  
 Línea de transporte energía de  
 300.000 v., id.  
 Monte común, id.  
 Monte común, Santa Cruz.  
 Cable aéreo de Trinitario González,  
 idem.  
 Monte común, id.  
 Justo Álvarez, id.  
 Florentino Delgado, id.  
 Manuel Díez, id.  
 Pedro Álvarez, id.  
 Antonio Colinas, id.  
 Olegario Marrón, id.  
 Lázaro Díaz, id.  
 Manuel Álvarez, id.  
 Pedro Álvarez, id.  
 Manuel Álvarez, id.  
 Pedro Álvarez, id.  
 Camino de servicio, id.  
 Andrés Díez, id.  
 Saturnino Pérez, id.  
 Hdos. de Segundo Álvarez, id.  
 Monte común, id.  
 Francisco Díez, id.  
 Monte común, id.  
 Andrés Álvarez, id.  
 Arroyo de Santa Cruz, id.  
 Francisco Díez, id.  
 Camino de servicio fincas, id.  
 Manuel Álvarez Miguel, id.  
 Victorino Álvarez Álvarez, id.  
 Rosendo Pérez, id.  
 Camino de servicio fincas, id.  
 Monte común, id.  
 Camino servicios fincas, id.  
 Silverio Díez, id.  
 Monte común, id.  
 Camino servicios fincas, id.  
 Monte común, id.  
 Arroyo de Osilis, id.  
 Joaquín de la Costa, id.  
 Monte comunal, id.
- León, 8 de Abril de 1946.—El In-  
 geniero Jefe, Celso R. Arango.
- Relación de propietarios de fincas co-  
 rrespondiente a la línea de 33.000 v. de-  
 rivada en el km. 19,789 del proyecto  
 de Ponferrada a Santa Cruz del Sil al  
 Grupo Toreno*
- Manuel Rubial  
 Vivina Fernández  
 Esteban Velasco  
 Marcelina Vuelta  
 km. 23,870 de la carretera de Ponfe-  
 rrada a La Espina
- Amparo López  
 Manuel Calvo  
 Florentino Calvo  
 Río Sil  
 Vicioriano Saez de Onís  
 Isabel Buitrón  
 José Orallo  
 Clemente García  
 Victorino Álvarez  
 José Orallo  
 Hdos. de Lorenzo Rodríguez  
 José Buitrón  
 Honorio Buitrón  
 Camino de servicio fincas.  
 Honorio Buitrón  
 Antonio López  
 Hdos. de Mateo García Rubial  
 Línea Telefónica de N. S. P.  
 F. C. de Ponferrada a Villablino  
 M. S. P.  
 Francisco Mayo  
 María Buitrón  
 Presina de riego «La Corredera»  
 Camino vecinal  
 Francisco Ferreiro  
 Ovidio Álvarez  
 Manuel Pérez  
 Agustín Pérez  
 Crisanto Marqués  
 Hdos. de Ceferino Álvarez  
 Pedro Orallo Álvarez  
 Aurelio Corbete  
 Toribio Gómez  
 Lorenzo Díez Otero  
 Hdos. de Ceferino Álvarez  
 Manuel Rubial  
 Melchor Rodríguez  
 Esteban Rodríguez  
 José García  
 Hdos. de Domingo Gómez  
 Camino de servicio de fincas  
 Hdos. de Ubaldo Velasco  
 Senda  
 Maximino López  
 Germán González  
 Hdos. de José Díez  
 Camino de servicio fincas  
 Hdos. de Saturnina Arroyo  
 Hdos. de Manuel García  
 Arroyo  
 Hdos. de Saturnina Buitrón  
 Camino de servicio fincas  
 Hdos. de Joaquín Buitrón  
 Camino de servicio fincas  
 Hdos. de Francisco Vuelta  
 Pedro Orallo  
 Hdos. de Ceferino Álvarez  
 León, 6 de Abril de 1946.—El In-  
 geniero Jefe, Celso R. Arango.  
 1267 Núm. 187.—1.165,50 ptas.
- o o
- La Sociedad «Minero Siderúrgica  
 de Ponferrada», solicita autoriza-  
 ción para la construcción de un  
 transporte de energía eléctrica, de  
 alta tensión desde el grupo minero  
 «María», sito en Caboalles de Abajo  
 al grupo «Paulina», sito en Cabo-  
 alles de Arriba, en el Ayuntamiento  
 de Villablino.
- La línea será de corriente alterna  
 trifásica a 10.000 voltios. Su longi-  
 tud es de 4,236 kilómetros. Cruzará  
 la carretera de Caboalles a Degaña

en su kilómetro 2,200 y varios caminos vecinales.

El interesado solicita los beneficios de expropiación forzosa, por paso de línea eléctrica, acompañando la relación de particulares a quienes afecta.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas, puedan en el plazo de treinta días presentar las reclamaciones que tengan por conveniente, estando el proyecto a la vista del público, en la Jefatura de Minas y durante dicho plazo de oposiciones.

León, 6 de Abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

*Relación de propietarios de fincas correspondiente a la línea de a 10 K. V. desde el grupo «María» al grupo «Paulina»*

- D. Pedro Argüelles, Caboalles, Término de Villablino.  
 D.<sup>a</sup> Otilia Cuesta, idem.  
 » Adela Vuelta, idem.  
 Ferrocarril de Minero Siderúrgica de Ponferrada S. A., idem.  
 D.<sup>a</sup> Otilia Cuesta, idem.  
 D. Ceferino Diez, idem.  
 » Nicasio Pérez, idem.  
 » Manuel Álvarez, idem.  
 » Enrique Boto, idem.  
 Herederos de D. Baldomero García, idem.  
 D.<sup>a</sup> Odulia González, idem.  
 Herederos de D. Baldomero García, idem.  
 D. Alvaro Otero, idem.  
 Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima, idem.  
 La misma, idem.  
 D. José Menéndez, idem.  
 Herederos de D. Baldomero García, idem.  
 D.<sup>a</sup> Leocadia Álvarez, idem.  
 D. Angel González, idem.  
 » Rafael Diez, idem.  
 El mismo, idem.  
 D.<sup>a</sup> Belarmina García, idem.  
 D. Federico García, idem.  
 » Heriberto García, idem.  
 D. Hiparino García, idem.  
 Herederos de D. Santos González, idem.  
 D.<sup>a</sup> María Boto, idem.  
 » Cefarina Diez, idem.  
 D. Gumersinda García, idem.  
 D. Octavio Carballo, idem.  
 » Joaquín Rabanal, idem.  
 » Ramón Santiago, idem.  
 D.<sup>a</sup> Otilia Cuesta, idem.  
 D. Donino Robles.  
 Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima, idem.  
 La misma, idem.  
 D. Plácido Martínez, idem.  
 El mismo, idem.  
 Herederos de D. José Martínez, idem.  
 D. Wenceslao Álvarez, idem.  
 El mismo, idem.  
 D. Juan Rosón, idem.  
 » Juan Chacón, idem.  
 » Pedro Fernández, idem.  
 » Manuel Alonso, idem.

- » Constantino Marcos, idem.  
 » Pedro Rodríguez, idem.  
 » D. José Álvarez García, idem.  
 El mismo, idem.  
 D.<sup>a</sup> Domitila Terrón, idem.  
 D. José Blanco, idem.  
 » Constantino Cosmen, idem.  
 D.<sup>a</sup> Cándida Morales, idem.  
 D. Pedro Rodríguez, idem.  
 D.<sup>a</sup> Rita Diez, idem.  
 D. Adiotino Rodríguez, idem.  
 D.<sup>a</sup> Isabel Llanos, idem.  
 D. Mateo Calzón, idem.  
 » José Álvarez, idem.  
 » Aureliano Benéitez, idem.  
 D.<sup>a</sup> María Renis, idem.  
 D. José Blanco, idem.  
 » Constantino Cosmen, idem.  
 » José Blanco, idem.  
 » Pedro Rodríguez, idem.  
 » Fidel Calzón, idem.  
 Herederos de D.<sup>a</sup> Dolores Palombo, idem.  
 D. Gabriel González, idem.  
 Herederos de D.<sup>a</sup> Dolores Palombo, idem.  
 D. Manuel Vázquez, idem.  
 Viuda de D. Fernando Argüelles, idem.  
 D. José García, idem.  
 » Estanislao Rosón, idem.  
 Monte común, idem.  
 D. José Álvarez, idem.  
 D.<sup>a</sup> Felicidad Álvarez, idem.  
 D. Fidel Calzón, idem.  
 » Plácido Martínez, idem.  
 » Gabriel González, idem.  
 » Fernando Martínez, idem.  
 » Gabriel González, idem.  
 » Fernando Martínez, idem.  
 » Emiliano Álvarez, idem.  
 » Aureliano Benéitez, idem.  
 D.<sup>a</sup> Agueda Álvarez, idem.  
 D.<sup>a</sup> José Álvarez Boto, idem.  
 D.<sup>a</sup> Artemia Álvarez, idem.  
 D. José Blanco, idem.  
 Monte común, idem.  
 D. Octavio Carballo, idem.  
 » Antonio Cosmen, idem.  
 1251 Núm. 184.—208,50 ptas.

La Sociedad «Minero Siderúrgica de Ponferrada», solicita autorización para la construcción de una línea eléctrica en alta tensión desde su Central Térmica de Ponferrada a Santa Cruz del Sil, en donde se conectará con una línea propiedad de la Sociedad peticionaria por la que se transportará la energía a sus minas de carbón de Villablino.

Instalada esta línea quedará una directa desde su Central Térmica de Ponferrada a sus minas de Villablino, con una derivación en el kilómetro 19,789 para transportar energía al grupo de la «Minero Siderúrgica», de Torneo del Sil.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas, puedan en el plazo de treinta días, presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

El proyecto estará a la vista del

público, en el plazo de oposiciones en esta Jefatura de Minas.

León, 6 de Abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

1250 Núm. 182.—46,50 ptas.

La Sociedad «Minero Siderúrgica de Ponferrada», solicita autorización para la construcción de una línea eléctrica con destino a su grupo minero denominado «Noceda» sito en Noceda, Ayuntamiento de Bembibre.

La línea será a 3.000 voltios y de una longitud de 254 metros cruzando a los 67 metros del punto de conexión con la línea de Eléctricas Leonesas, de donde se deriva, cruzando a la carretera de Bembibre a Noceda, en su kilómetro 7,725.

En todo su recorrido no cruza sobre ningún terreno particular.

Lo que se publica para que las personas o entidades que se consideren perjudicadas puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, durante el cual, estará el proyecto a la vista del público, en la Jefatura de Minas.

León, 6 de Abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango,

1252 Núm. 183.—42,00 ptas.

### División Hidráulica del Norte de España

*Regadio del Bierzo.—Camino de servicio para el Pantano de Bárcena sobre el río Sil.*

#### Anuncio y nota-extracto

Aprobado técnicamente por Orden Ministerial de 25 de Marzo último, el Proyecto de camino de servicio para el pantano de Bárcena sobre el río Sil, suscrito en 26 de Diciembre de 1945 por el Ingeniero de Caminos D. Antonio de Corral y García, se abre información pública sobre el mismo, durante un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de la provincia de León en que se publique este anuncio.

Se proyecta la construcción de un camino, para el servicio de las obras y explotación del Pantano, que se construirá en el río Sil, estableciendo una presa de embalse, en el llamado «Estrecho de Bárcena».

El camino arrancará hacia el punto kilométrico 383,218 de la carretera de Madrid a La Coruña y por la ladera izquierda del barranco, donde brota la fuente de San Miguel, se dirigirá a pasar a próximo a Peña Saeta; desde allí, por la margen izquierda del Sil y siguiendo en la dirección del río, llegará al primer contrafuerte de la ladera dicha, donde el camino retrocederá hacia aguas arriba, para llegar debajo de Peña Saeta a la cota que ha de tener aproximadamente la presa de embalse. De este

camino partirá un ramal que conducirá al río, al pié también de Peña Saeta.

El proyecto podrá examinarse durante los días hábiles de oficina y desde las 12 a las 13 horas, en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle de Dr. Casal núm. 23.º y en las obras de Riegos del Bierzo, establecidas en la calle de Pilotos Regueral núm. 4, de la ciudad de León.

Lo que se pone en conocimiento del público para que cuantas personas u organismos se crean perjudicados con las obras que comprende dicho proyecto, puedan presentar sus reclamaciones por escrito, durante el plazo señalado, en las oficinas citadas o en las Alcaldías de los Ayuntamientos de Ponferrada y Congosto, a cuyos municipios afectan las obras.

Oviedo, 12 de Abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.  
1350

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Astorga

La Comisión Gestora de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día ocho del corriente, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Solicitar del Ministerio de la Gobernación, previo cumplimiento de los trámites a que haya lugar, la autorización requerida por el R. Decreto de 2 de Abril y R. Orden de 18 de Junio de 1930, para ceder gratuitamente al Estado, y en su representación a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, un solar o parcela de propiedad municipal, en el barrio de San Andrés, calle de la Corredera Baja, que mide mil ciento setenta y ocho metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados, que linda: al Este, con terreno de propiedad municipal; al Sur, con el río; al Oeste, con carretera de Madrid a La Coruña, y al Norte, con calle de la Corredera Baja, tasado por la Comisión de Obras y Terrenos, Maestro Práctico y Arquitecto Municipal, a razón de cuatro pesetas metro cuadrado, o sean en total cuatro mil setecientos quince pesetas.

2.º Que el objeto de la cesión, es el de contribuir a resolver el problema de la escasez de la vivienda en este término municipal, fomentando la construcción de casas baratas, impuesto por el art. 112 de la Ley Municipal y disposiciones posteriores.

3.º Ofrecer al Estado y en su representación a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, el solar o terreno expresado en el acuerdo primero, para construir sobre el mismo

un grupo de viviendas protegidas a costa de la referida Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, destinadas a las clases trabajadoras más modestas de esta Ciudad, con lo cual se absorbería el paro y se aliviaría el intenso problema de la escasez de la vivienda sentido en la localidad, atendiendo también a la justa petición formulada por la Delegación Comarcal de Sindicatos de Astorga.

4.º Solicitar del Ministerio de la Gobernación, la aprobación de los anteriores acuerdos, a los efectos y en cumplimiento del artículo 4.º del Decreto de 25 de Marzo de 1938, y

5.º Publicar los precedentes acuerdos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y Tablón de edictos de la Casa Consistorial, para que se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes contra los mismos, por quien lo considere conveniente, durante el plazo de quince días, abriéndose también por el indicado plazo información pública, a la que podrán concurrir las personas y entidades a que se refiere el artículo 3.º del Decreto de 25 de Marzo de 1938, para formular las observaciones y reclamaciones que se quieran, ante los organismos que en el mismo se determinan, facultando al Sr. Alcalde para que ordene la expedición de documentos que se precisen para cumplimentar los anteriores acuerdos.

Astorga, 12 de Abril de 1946.—El Alcalde accidental, José Fernández.  
1306

### Ayuntamiento de Alija de los Melones

Formadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas Municipales para percepción de los arbitrios sobre el Consumo de carnes frescas y saladas y el de bebidas espirituosas y espumosas, así como el impuesto municipal sobre el consumo eléctrico destinado al alumbrado, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales pueden ser examinadas por los contribuyentes del Municipio que lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Alija de los Melones, a 9 de Abril de 1946.—El Alcalde, (ilegible).  
1313

Formadas por los Ayuntamientos que siguen, las Ordenanzas de exacciones para el corriente ejercicio de 1946, se hallan expuestas al público en la Secretaría respectiva, para oír reclamaciones, por espacio de quince días.

Villaselán	1309
Benusa	1311
Priaranza del Bierzo	1328
Villazano de Valderaduey	1332
Las Omañas	1335

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal de los Ayuntamientos que siguen, juntamente con sus justificantes, las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1945, al objeto de que puedan ser examinadas por los habitantes del término y formularse por escrito las reclamaciones que consideren oportunas durante el período de exposición y en los ocho días siguientes.

La Antigua	1310
Camponaraya	1329

Para que por la Junta Pericial de los Ayuntamientos que siguen, pueda procederse a la confección del apéndice al amillaramiento, que ha de servir de base al repartimiento de la contribución para el año de 1947, se hace preciso que todos los contribuyentes del Municipio que hayan sufrido alteración en su riqueza, presenten declaraciones de alta y baja en la Secretaría municipal, durante un plazo de quince días, reintegradas con timbre de 0,25 ptas. y acompañadas del documento que acredite haber satisfecho los Derechos Reales a la Hacienda, sin cuyo requisito no serán admitidas las que se presenten.

Alija de los Melones	1312
Valdefresno	1314
Castilfalé	1362

Formado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Padrón Municipal de Habitantes correspondiente al 31 de Diciembre de 1945, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Borrenes	1314
Canalejas	1317
Bustillo del Páramo	1331
Truchas	1333
Cimanes del Tejar	1334
Villazala	1336
San Pedro Bercianos	1337
Valdefresno	1344

Aprobado definitivamente por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, sin haber sufrido modificación alguna, al objeto de dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de Marzo último, se halla nuevamente expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, para oír las reclamaciones que se formulen durante dicho plazo y los quince días siguientes, transcurridos los cuales, por la Delegación de Hacienda de la provincia se procederá, si lo mereciere, a su definitiva aprobación.

Alija de los Melones	1313
Oseja de Sajambre	1347

Formada por los Ayuntamientos que al final se relacionan la lista de familias pobres con derecho a la Asistencia Médico farmacéutica gratuita, durante el año 1946, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, con el fin de oír reclamaciones, por espacio de ocho días.

Quintana del Marco	1319
Truchas	1333

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el corriente ejercicio de 1946, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, en cuyo plazo y durante los quince días siguientes, podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes, con arreglo al artículo 301 y siguientes del Estatuto Municipal.

Benuza	1311
Bustillo del Páramo	1318
Villazanzo de Valderaduey	1332
Truchas	1333
Valdefresno	1344

Aprobadas por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, las Ordenanzas Municipales de exacciones que han de nutrir el presupuesto municipal ordinario de ingresos para el corriente año de 1946, y de los impuestos y recargos cedidos por el Estado a favor de los Ayuntamientos, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, en cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones, y una vez transcurrido, no se admitirán las que se presenten.

Bustillo del Páramo	1318
---------------------	------

*Ayuntamiento de Villagatón*

Formado el plan de barbechera, por la Junta Local Agrícola de este Ayuntamiento, entre los productos de fincas rústicas del mismo, de las superficies mínimas a barbechar en la presente campaña de 1946, para ser destinados los terrenos a la siembra de cereales panificables y de piensos distribuida entre los agricultores del término, no siendo posible practicar la notificación de superficies a cada uno de los hacendados forasteros, por ser desconocida la residencia de muchos de ellos, se publica el presente a fin de oír reclamaciones durante el plazo reglamentario, que podrán formularse contra las listas relacionadas los que se crean perjudicados en el señalamiento de superficies, por ante esta Junta Local.

Villagatón, 11 de Abril de 1946.— El Alcalde-Presidente, I. González. 1346

*Ayuntamiento de Gordoncillo*

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio, sin modificación alguna, nuevamente se expone al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, al objeto de dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de Marzo último, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido el mismo se procederá por la Delegación de Hacienda a su aprobación, si la mereciere.

Gordoncillo, 13 de Abril de 1946.— El Alcalde, Melecio Pastrana. 1345

*Ayuntamiento de Cimanes del Tejar*

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, en sesión de fecha cinco del corriente, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1946, sin introducir variación alguna en el que fué aprobado por la Corporación con fecha 23 de Diciembre último con carácter provisional, y que para efectos de exposición apareció el correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia correspondiente al día tres de Enero último, número dos, al objeto de cumplimentar cuanto determina la Orden del Ministerio de Hacienda de catorce de Marzo próximo pasado, queda nuevamente expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, para que dentro del indicado plazo puedan ser interpuestas las reclamaciones que se estimen pertinentes, teniendo en cuenta que transcurrido dicho plazo se procederá por la Delegación de Hacienda a su superior aprobación definitiva si la mereciere.

Cimanes del Tejar, a 11 de Abril de 1946.— El Alcalde, Domiciano Vaquero. 1334

*Ayuntamiento de Valdemora*

Se hallan de manifiesto al público por quince días, en la Secretaría municipal, las Ordenanzas municipales de exacciones que fueron revisadas, y las Ordenanzas que nuevamente se han formado para llevar a cabo las modificaciones necesarias en el presupuesto municipal ordinario para el corriente ejercicio y acomodarle a los preceptos del Decreto del Ministerio de Hacienda de 25 de Enero último, en cuyo plazo pueden ser examinadas por las personas que lo deseen, y formularse por escrito las reclamaciones que se estimen justas, pasado el cual no se admitirá ninguna.

Valdemora, 11 de Abril de 1946.— El Alcalde, Eustasio Díez. 1330

**Entidades menores**

*Junta vecinal de Santiagomillas*

Habiendo solicitado el vecino de este pueblo Don Ignacio González González, una rinconada de terreno, de unos doscientos metros cuadrados, sita en el pago o paraje del Sagrao o Fuente Grande, que linda: por el Norte y Oeste, finca del solicitante; por el Sur, otra de Domingo Charro y por el Este, dicho campo de Fuente Grande.

Lo que se hace público por medio del presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que cuantos se crean perjudicados, puedan presentar sus reclamaciones en el plazo de quince días, pasados los cuales no se admitirán y se procederá a la concesión de dicho trozo.

Santiagomillas, 4 de Abril de 1946. El Presidente, Santiago Blas Seco. 1201 Núm. 181.—33,00 ptas.

*Junta vecinal de Villavente*

La Junta de mi Presidencia acordó con una comisión de vecinos hacer el amojonamiento de los caminos públicos y terrenos propios del pueblo, dentro de su término, con objeto de deslindar los terrenos comunales y caminos de las fincas particulares y así quitar los intrusos que pueda haber en ellos.

Lo que se hace público para oír reclamaciones ante esta Junta en el plazo de 15 días apartir de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pasado el cual, no serán admitidas las que se presenten.

Villavente y Abril de 1946.—El Presidente, Maximino Gutiérrez. 1342

*Junta vecinal de San Cristóbal de la Polantera*

Aprobadas en principio las cuentas de esta Junta correspondientes al último quinquenio, o sea, de 1941 a 1945, se hallan de manifiesto al público en el domicilio del que suscribe, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones, bien entendido que las que no se presenten en dicho plazo, no serán atendidas.

San Cristóbal de la Polantera, 12 de Abril de 1946.— El Presidente, Santos del Pozo. 1343

Aprobado por las Juntas vecinales que al final se relacionan, el presupuesto ordinario para el año 1946, se halla de manifiesto al público, en el domicilio del Presidente respectivo, por espacio de quince días, en cuyo plazo y durante los ocho días siguientes, podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las Grañeras	1320
Cubillos del Sil	1341

## Administración de justicia

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Francisco Serra Andrés Abogado y Oficial de Sala de la Excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en los autos de que se hará mérito, es como sigue:

Encabezamiento.—En Valladolid a treinta de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis; en los autos de menor cuantía procedentes del Juzgado de Primera Instancia de Zamora, seguidos por D. Cesáreo Prieto Arias, y su esposa D.<sup>a</sup> Concha Gago Rodrigo, mayores de edad, labradores y vecinos de Torres del Carrizal, representados en concepto de pobres por el Procurador D. Victoriano Moreno Rodríguez, y defendidos por el Letrado D. Victoriano Rodríguez Vázquez de Prada, con D. Aniceto de Castro Pascual, mayor de edad, viudo y vecino de Coreses, que no ha comparecido ante esta Superioridad, por lo que en cuanto al mismo, se han entendido las actuaciones en los Estrados del Tribunal, y la Sociedad Anónima de Seguros «La Vasco Navarra» domiciliada en Pamplona representada por el Procurador don Luis de la Plaza Recio y defendida por el Letrado D. Joaquín Alvarez Taladriz, sobre reclamación de veinte mil pesetas en concepto de indemnización de perjuicios; cuyos autos penden ante esta Superioridad en virtud del recurso de apelación interpuesto por los demandantes de la sentencia que con fecha ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva.—Fallamos: Que revocando la sentencia apelada, debemos condenar y condenamos a D. Aniceto de Castro Pascual y a la «Compañía Vasco Navarra S. A.» como deudor principal y como responsable subsidiario, respectivamente, según los conceptos del suplico de la demanda, a que paguen a D. Cesáreo Prieto Arias y a su esposa doña María Concepción Gago Rodríguez, la cantidad de veinte mil pesetas. No se hace especial imposición de costas en ninguna de las instancias.

Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia de Zamora, por la incomparecencia ante esta Superioridad del demandado y apelado don Aniceto de Castro Pascual, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —Filiberto Arrontez. —Martín N. Castellanos. —Antonio Cordova. —Rubricados.

Esta sentencia fué publicada en el

día de la fecha y notificada en el siguiente día, a las partes personadas, y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado y la presente certificación sea insertada en el *Boletín Oficial* de la provincia de Zamora, la expido y firmo en Valladolid a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y seis.—Francisco Serra Andrés.

1308

### Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes

Por la presente se llama y emplaza al procesado rebelde en el sumario núm. 36-1944, instruido en este Juzgado por daños y lesiones, Alejandro Gutiérrez Ortega, de 41 años de edad, hijo de Baltasar y Restituta, natural de Antigüedad (Palencia), y vecino últimamente de Cistierna, para que en el término de diez días a contar de la fecha de la publicación de la presente en el *BOLETÍN OFICIAL* comparezca ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de León nombrando Abogado y Procurador que le defienda y represente en dicho sumario, de lo contrario, se le nombrarán de oficio y del turno que les corresponda con los que se tendrá que conformar.

Murias de Paredes, 13 de Abril de 1946.—Manuel Paz Ramos. 1339

Por la presente se llama y emplaza a los procesados rebeldes en el Sumario núm. 15 de 1945, instruido en este Juzgado por hurto de caballerías, Manuel Jiménez Escudero, Rafael Jiménez Borja, de 17 y 26, años, soltero y casado respectivamente, hijo de Juan y Dolores y Ramón y Rosario, naturales de León (gitanos), domiciliados últimamente en Villamor de Orbigo, para que en el término de diez días comparezcan ante la Ilma. Audiencia Provincial de León, nombrando Abogado y Procurador, que les defiendan y representen, de lo contrario, se le nombrarán de oficio y del turno que les corresponda con los que se tendrán que conformar, los diez días serán a partir de la fecha en que salga la presente publicada.

Murias de Paredes, 13 de Abril de 1946.—Manuel Paz Ramos. 1340

### Requisitoria

Por el presente, se cita, llama y emplaza al ex-cabo legionario Félix Perea Burzanco, que al ser licenciado de este Cuerpo fijó su residencia en San Miguel de Dueñas (León), para que en el término de quince días a partir de la fecha de la publicación del presente edicto en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia de León, comparezca personalmente o por escrito ante el Comandante Juez Instructor permanente del Tercio Duque de Alba, Segundo de La Legión, al objeto de recibirle declara-

ción en la causa número 1795-43 que se instruye contra el legionario Alberto Valls Gracia, por el supuesto delito de estafa y falta grave de deserción.

Dada en el acuartelamiento de Riffien, (Marruecos), a 3 de Abril de 1946.—El Comandante Juez instructor, (ilegible). 1315

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes de Presa de Villanueva

Por el presente se convoca a todos los usuarios de las aguas derivadas del río Orbigo por la presa de Villanueva con objeto de celebrar Junta general el día 26 del próximo mes de Mayo a las once horas en el sitio de costumbre de Villanueva de Carrizo para examinar, modificar si procede y aprobar definitivamente el proyecto de Ordenanzas de la Comunidad y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, redactados por la Comisión designada al efecto y aprobado provisionalmente en Junta General.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia de todos los propietarios interesados o de sus representantes mediante autorización por escrito.

Villanueva de Carrizo, quince de Abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Presidente de la Comunidad, Agustín Pérez.

1405 Núm. 188.—39,00 ptas.

### Comunidad de Regantes de la Presa de Camperón en Llamas de la Ribera (León)

Por el presente anuncio, se convoca a los usuarios, tanto regantes como industriales de las aguas derivadas del río Luna por la Presa denominada de Camperón, para que concurran a la Junta General que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el día treinta del próximo mes de Mayo, a las once horas, con objeto de dar lectura, discutir, y aprobar provisionalmente, si procede, el proyecto de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos redactado por la Comisión designada al efecto.

En atención a la importancia de la reunión, se ruega la puntual asistencia de todos los propietarios interesados, que podrán asistir personalmente o representados, mediante autorización por escrito, por sus arrendatarios o colonos, o por otros propietarios.

Llamas de la Ribera (León), a nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Presidente de la Comunidad.

1410 Núm. 180.—46,50 ptas.